



Ayuntamiento de Móstoles

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIVERSOS SERVICIOS Y SOCORRISTAS A REALIZAR EN DIFERENTES POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES A ADJUDICAR MEDIANTE, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. EXPTE. C/050/CON/2022-038 (S.A.R.A.)

La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, en su sesión del día 24 de enero de 2023 y, de conformidad con lo previsto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), ha acordado, solicitar a los licitadores que a continuación se relacionan, que procedan a la subsanación de los defectos y omisiones observados en la documentación presentada, que se especifican en los oportunos requerimientos, para concurrir al procedimiento de referencia:

Listado de Empresas:

- **SIMA DEPORTE Y OCIO, S.L.**
- **JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.**

Para la subsanación de los defectos u omisiones, se concede a los interesados un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el envío de los citados requerimientos, a realizar de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a través de la Plataforma Electrónica de Licitación VORTAL.

Móstoles, 26 de enero de 2023
LA RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN